



ECONOMÍA ACTUAL

Revista de Análisis de Coyuntura Económica

ISSN 2594-0066

Año 19, No. 2,
Abril - Junio 2026

Inversión extranjera directa en la manufactura y en la industria automotriz en México. 2020– 2025

Yolanda Carbajal Suárez y Margarito Carbajal Suárez

Remesas familiares en México. Una mirada a los datos por entidades federativas, en el marco del cobro del Impuesto del 1% a partir de 2026

Yolanda Carbajal Suárez y Roldán Andrés Rosales

Desempeño del mercado laboral en México, cuarto trimestre de 2021 y 2025

Alma Yeni Barrios Márquez y Oscar Alfredo Barrios Márquez

Relevancia del sector turístico de México, 2020-2025

Ana Paulina López Martínez y Dulce Albarrán Macías

Inflación en el Estado de México y algunas disparidades municipales de 2019 a 2026

Alan Johann Alba Miranda

Productividad laboral manufacturera en las entidades de México, 2010.I-2025.III

Leobardo de Jesús Almonte y Brenda Murillo Villanueva

Evolución reciente de la producción sectorial, 2015-2025. ¿Evidencia de recesión?

Pablo Mejía Reyes y Annel Hurtado Jaramillo

La evolución de las finanzas sostenibles en México: un análisis desde el mercado de deuda y capitales 2026

Tania García Quirino y Jaime Alberto Rangel Bernal

Cuando el hogar de origen determina los resultados de movilidad social en términos de riqueza y educación en México, 2025

Alicia Martínez Lara y Daniel Arturo Cernas Ortiz

El precio del maíz en México, riesgos y tensiones en 2025

Laura Elena del Moral Barrera y Yolanda Carbajal Suárez

Uso y acceso a productos financieros de personas con discapacidad en México, 2024

Ariadna Hernández Rivera y Fernando Pérez Minor

La deuda pública de México: evolución y perspectivas para 2026*

Erik Aarón Jiménez Villanueva y Sebastián Bello Sánchez

Análisis del valor agregado en la industria global de equipo de transporte: el papel de México y otros países en 2022

Dulce Albarrán Macías y Gustavo Esquivel Contreras

La riqueza fantasma: evolución y peso de la economía informal en México, 2018-2024

Marlen Rocío Reyes Hernández y Katherine Shadany García Trejo

Perspectivas de crecimiento de México para 2026

Reyna Vergara González y Pablo Mejía Reyes



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Economía

Licenciaturas en:

Actuaría
Economía
Negocios
Internacionales
Bilingüe
Relaciones
Económicas
Internacionales



Informes

Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec, C.U.
Toluca, Estado de México, C.P. 50100
Tel. (01722) 213 13 74 y 214 94 11



3. Presentación
6. Inversión extranjera directa en la manufactura y en la industria automotriz en México. 2020–2025
Yolanda Carbajal Suárez y Margarito Carbajal Suárez
10. Remesas familiares en México. Una mirada a los datos por entidades federativas, en el marco del cobro del Impuesto del 1% a partir de 2026
Yolanda Carbajal Suárez y Roldán Andrés Rosales
14. Desempeño del mercado laboral en México, cuarto trimestre de 2021 y 2025
Alma Yeni Barrios Márquez y Oscar Alfredo Barrios Márquez
18. Relevancia del sector turístico de México, 2020-2025
Ana Paulina López Martínez y Dulce Albarrán Macías
22. Inflación en el Estado de México y algunas disparidades municipales de 2019 a 2026
Alan Johann Alba Miranda
26. Productividad laboral manufacturera en las entidades de México, 2010.I-2025.III
Leobardo de Jesús Almonte y Brenda Murillo Villanueva
30. Evolución reciente de la producción sectorial, 2015-2025. ¿Evidencia de recesión?
Pablo Mejía Reyes y Annel Hurtado Jaramillo
36. La evolución de las finanzas sostenibles en México: un análisis desde el mercado de deuda y capitales 2026
Tania García Quirino y Jaime Alberto Rangel Bernal
40. Cuando el hogar de origen determina los resultados de movilidad social en términos de riqueza y educación en México, 2025
Alicia Martínez Lara y Daniel Arturo Cernas Ortiz
44. El precio del maíz en México, riesgos y tensiones en 2025
Laura Elena del Moral Barrera y Yolanda Carbajal Suárez
50. Uso y acceso a productos financieros de personas con discapacidad en México, 2024
Ariadna Hernández Rivera y Fernando Pérez Minor

56. La deuda pública de México: evolución y perspectivas para 2026

Erik Aarón Jiménez Villanueva y Sebastián Bello Sánchez

60. Análisis del valor agregado en la industria global de equipo de transporte: el papel de México y otros países en 2022

Dulce Albarrán Macías y Gustavo Esquivel Contreras

64. La riqueza fantasma: evolución y peso de la economía informal en México, 2018-2024

Marlen Rocío Reyes Hernández y Katherine Shadany García Trejo

70. Perspectivas de crecimiento de México para 2026

Reyna Vergara González y Pablo Mejía Reyes

74. Indicadores Económicos

ECONOMÍA ACTUAL, año 19, núm. 2, Abril–Junio de 2026, es una publicación trimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Literario 100 Ote., colonia Centro, Toluca, Estado de México, C. P. 50000. Tels.: (722) 2-14-94-11 y 2-13-13-74, ext. 213. <https://economia.uaemex.mx/investigacion/publicaciones/revista-economia-actual.html>. Correo electrónico: e-actual@hotmail.com. Editora responsable: Liliana Rendón Rojas, Facultad de Economía. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2016-07-2516564200-203, ISSN: 2594-0066, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE) de la Facultad de Economía, Sayda Patricia Hernández Soto, Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C. P. 50100. Fecha de modificación: 15 de abril de 2026. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido aquí publicado sin fines de lucro, siempre y cuando no se modifique y se cite la fuente completa, así como su dirección electrónica. Hecho en México. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Todos los derechos reservados, 2017. Todos los artículos incluidos en el número 02, año 19, Abril–Junio de 2026, de la Revista Economía Actual han sido sometidos a dictamen de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha revista y aprobados para su publicación en los Talleres de Análisis de Coyuntura Económica, realizados los días 12 y 24 de marzo en el área del CICE de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México, en los que participan de forma regular los colaboradores de dicha publicación.

Uso y acceso a productos financieros de personas con discapacidad en México, 2024

Ariadna Hernández Rivera¹ y
Fernando Pérez Minor²

Introducción

La inclusión financiera ha sido un tema de alta relevancia a nivel mundial por su capacidad para reducir desigualdades comunes, sin embargo, las personas con discapacidad enfrentan mayores barreras que el resto de la población. Derivado de este tema, a continuación se presenta un panorama sintético sobre el uso y acceso a productos financieros por parte de personas con discapacidad en México para 2024. Se articulan datos demográficos, marcos normativos, evidencias nacionales (Encuesta Nacional de Inclusión financiera [ENIF³, 2024] y cuestionario de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2023), además de referencias internacionales que evidencian la brecha entre igualdad formal (plasmada en leyes) e igualdad sustantiva (aplicada en la realidad) en el ámbito financiero.

Este artículo tiene por objetivo analizar la intersección entre la discapacidad y la exclusión financiera

en México, estructurándose en tres apartados que vinculan la teoría con la evidencia empírica reciente. En el primer apartado, se establece el sustento teórico y normativo, relacionando la discapacidad con ciclos de vulnerabilidad económica junto con la pobreza que limitan el ahorro además del acceso a productos financieros tradicionales.

El segundo apartado ofrece un diagnóstico del panorama actual basado en la ENIF 2024 y datos de la CNBV, destacando que, si bien existe una alta tenencia de cuentas de depósito vinculada a la recepción de apoyos gubernamentales, persiste una brecha crítica en el acceso a Crédito, Seguros e inversión. Finalmente, el tercer apartado examina las barreras diferenciadas por tipo de discapacidad, evidenciando cómo los obstáculos físicos, comunicacionales, actitudinales en sucursales e incluso plataformas digitales limitan la autonomía y el trato digno de los usuarios.

1. Discapacidad, Exclusión Financiera, Marco Internacional y Nacional

En México residen alrededor de 6.18 millones de personas con alguna discapacidad, lo que equivale a 4.9% de la población total, quienes enfrentan obstáculos cotidianos que limitan su participación plena en la vida económica y social (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). La relación de este grupo con el sistema

-
- 1 Profesora-Investigadora, Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Correo: aryshriviera@gmail.com.
 - 2 Licenciado en Finanzas, Facultad de Economía, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Correo: fernandoprez191@yahoo.com
 - 3 La información de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) se consultó del Instituto Nacional de Estadística y Geografía <<https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2024/default.html>> (20 de febrero de 2026)

financiero formal se inscribe en ese entramado de exclusiones, pues el acceso efectivo a cuentas, créditos, medios de pago, además de seguros continúa sujeto a barreras físicas, digitales, comunicacionales, así como actitudinales.

Por otro lado, la inclusión financiera se concibe como la posibilidad de utilizar servicios financieros formales, adecuados, asequibles y seguros; condición indispensable para el ejercicio de la autonomía económica, construcción de patrimonio, manejo de riesgos, así como la participación en programas de protección social (Demirgüç-Kunt *et al.*, 2020). Sin embargo, para las personas con discapacidad este objetivo se encuentra lejos de concretarse, pese a la existencia de un marco legal que prohíbe la discriminación, que reconoce el derecho a la accesibilidad universal.

La discapacidad involucra condiciones físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales que interactúan con barreras del entorno, generando restricciones para la participación en la vida económica y social. Entre los tipos más frecuentes se encuentran: discapacidad física (limitaciones de movilidad o destreza), sensorial (visual o auditiva), intelectual (afectaciones en funcionamiento intelectual o conducta adaptativa), así como psicosocial (condiciones de salud mental de largo plazo que impactan la vida diaria).

Estudios como el de Daniel Mont en 2007, o el de Sophie Mitra en 2013 muestran que las personas con discapacidad se concentran en mayores niveles de pobreza, sufren tasas más altas de desempleo o subempleo, reportan menores ingresos, enfrentando gastos extraordinarios asociados a apoyos personales, dispositivos de asistencia y atención médica. Esta combinación reduce su capacidad de ahorro, dificulta el cumplimiento de saldos mínimos, incrementa la probabilidad de atrasos en pagos, volviendo poco accesibles muchos productos financieros tradicionales.

Debido a esto, la exclusión financiera refuerza el círculo de vulnerabilidad. Quienes no acceden a cuentas de ahorro, crédito, seguros ni medios de pago confiables tienen menos posibilidades de invertir en educación o salud, menor protección frente a emergencias y menor margen para emprender o mejorar su vivienda. En el caso de las personas con discapacidad, estas limitaciones se suman a la discriminación estructural en el mercado laboral, lo que termina por profundizar la desigualdad respecto de la población sin discapacidad.

En el plano internacional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece el principio de “no dejar a nadie atrás”, que implica atender de manera explícita a grupos en situación de mayor vulnerabilidad, entre ellos las personas con discapacidad. Objetivos como el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), además del ODS 10 (reducción de las desigualdades) remiten de forma implícita al acceso a servicios financieros formales.

Organismos multilaterales como el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo han documentado las barreras financieras que enfrentan las personas con discapacidad, además de proponer lineamientos para diseñar productos accesibles, articulando programas de inclusión laboral con microfinanzas. La evidencia comparada indica que la inclusión financiera de este grupo no se produce de manera automática con la expansión general del sistema, sino que requiere acciones específicas dirigidas a remover barreras.

En México, el marco normativo vigente reconoce de manera explícita los derechos de las personas con discapacidad. La Constitución prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad, y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad establece el derecho a la accesibilidad, al diseño universal, así como a la no discriminación en el acceso a bienes o servicios, lo que incluye a las instituciones financieras.

La falta de supervisión específica, vacíos de datos, interpretación restrictiva de ajustes razonables y la ausencia de sanciones efectivas frente a prácticas excluyentes hacen que la normatividad aún no se traduzca en cambios generalizados en sucursales, cajeros automáticos, contratos ni plataformas digitales. La perspectiva de igualdad sustantiva exige asumir la accesibilidad junto con el diseño universal como obligaciones, no como buenas prácticas voluntarias.

2. Panorama actual del uso de productos financieros

La información disponible sobre personas con discapacidad en el sistema financiero mexicano sigue siendo limitada, aunque se han dado avances relevantes. En 2023 la CNBV difundió el estudio “Inclusión financiera de las personas con discapacidad”, basado en un cuestionario

limitado, aplicado a 100 personas con discapacidad usuarias del sistema financiero, principalmente en la Ciudad de México y Nuevo León. Por su parte, la ENIF 2024 incorporó por primera vez un módulo específico sobre discapacidad.

Ambas fuentes permiten esbozar un panorama general del acceso de productos financieros por este grupo, sin embargo, poseen diferencias en diseño muestral, así como en el nivel de desagregación que genera una brecha en su nivel de especificidad. De esta forma, la ENIF ofrece representatividad nacional, comparando a la población con y sin discapacidad, pero no distingue tipos de discapacidad; el cuestionario de CNBV, en cambio, sí lo hace, aunque con una muestra reducida, concentrada en entidades con menor pobreza.

Los datos de ENIF 2024 muestran que las personas con discapacidad presentan una tenencia de cuentas de depósito algo superior al promedio nacional, pero mantienen una brecha importante en otros productos como crédito, seguros e instrumentos de inversión. El cuestionario de la CNBV reporta incluso una proporción más alta de personas con discapacidad que poseen cuenta bancaria, lo que refleja la importancia de estos instrumentos para canalizar apoyos gubernamentales y prestaciones.

Sin embargo, la mera existencia de una cuenta no se traduce necesariamente en inclusión financiera efectiva. Persisten dificultades para abrir cuentas de forma autónoma, realizar consultas presenciales sin barreras físicas o comunicacionales, acceder a créditos en condiciones equitativas y utilizar plenamente los canales digitales ofrecidos por las instituciones.

La tabla 1 sintetiza que la principal puerta de entrada al sistema financiero para las personas con discapacidad continúa siendo la cuenta de depósito, frecuentemente asociada a programas de asistencia gubernamental o nómina, mientras que la participación en productos de crédito, seguros y afore permanece restringida.

La ENIF muestra que, entre las personas sin discapacidad, la razón principal para abrir una cuenta es la recepción de nómina, en tanto que entre las personas con discapacidad ocupa un lugar preponderante la necesidad de recibir apoyos gubernamentales. Esta diferencia revela tanto la menor inserción laboral formal como la relevancia de programas de transferencias monetarias en la vida financiera de este grupo.

Tabla 1			
Tenencia relativa de productos financieros según condición de discapacidad			
Producto principal	Personas con discapacidad	Población sin discapacidad	Comentario sobre la brecha entre personas con y sin discapacidad
Cuenta de depósito	71%	65%	Ligeramente mayor en discapacidad, asociada a apoyos gubernamentales.
Crédito al consumo	23%	37%	Mayores restricciones de acceso por percepción de riesgo y menores ingresos.
Seguro (vida/salud)	13%	23%	Baja penetración, pese a alta necesidad de protección.
Afore	29%	41%	Menor ahorro para el retiro disponible; brecha relevante.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIF (2024).			

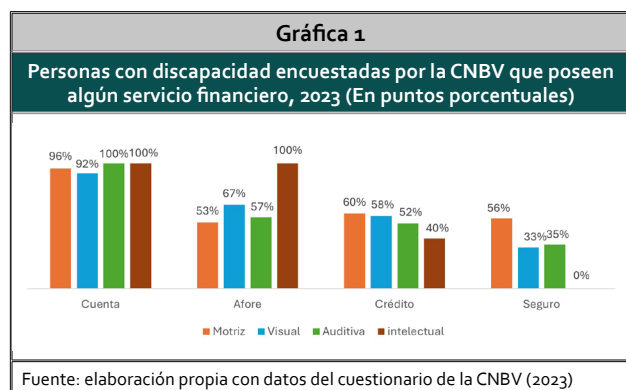
Por otro lado, el cuestionario de la CNBV evidencia, además, una brecha marcada en productos de nómina e inversión. La menor presencia de cuentas de nómina refleja el desempleo y subempleo que enfrentan las personas con discapacidad, mientras que la escasa participación en productos de inversión puede relacionarse con bajos ingresos disponibles causado por la ausencia de ofertas específicas que consideren sus necesidades y horizontes de planeación.

3. Diferencias por tipo de discapacidad y trato en sucursales

Una aportación relevante del cuestionario de la CNBV es la desagregación de resultados por tipo de discapacidad, que permite observar que la adaptación del sistema financiero no es homogénea. Los datos muestran que las personas con discapacidad visual presentan menor proporción de contratación de cuentas en comparación con quienes tienen discapacidad auditiva o intelectual, con una diferencia cercana a 8 puntos porcentuales.

Esta situación sugiere que las sucursales y procesos de contratación continúan diseñados con escasa consideración para la accesibilidad visual. La ausencia de contratos en Braille o macrotipos, la señalización deficiente, cajeros sin guías táctiles, así como la falta de personal capacitado para acompañar a clientes ciegos o con baja visión generan un entorno hostil que desincentiva el acercamiento.

En cuanto al trato digno, menos personas con discapacidad intelectual reportan haber recibido un buen trato, respecto a otros tipos de discapacidad. Esto refleja la persistencia de prejuicios y estereotipos sobre la capacidad de comprensión o toma de decisiones, que pueden traducirse en actitudes condescendientes, dudas sobre su capacidad jurídica o exigencias adicionales para validar operaciones.



La gráfica evidencia que no existe una única experiencia de discapacidad frente al sistema financiero, sino un conjunto de vulnerabilidades diferenciadas según el tipo de apoyo requerido. Mientras la discapacidad motriz se enfrenta principalmente a barreras físicas, la discapacidad visual, auditiva e intelectual se ve más afectada por obstáculos comunicacionales y cognitivos.

Además, la CNBV evaluó diversas aplicaciones móviles bancarias, mostrando un escenario de avances parciales. Si bien algunas instituciones, como Banamex, obtienen los puntajes más altos, ninguna alcanza niveles de accesibilidad plena, lo que indica que las personas con discapacidad siguen encontrando obstáculos para realizar operaciones de forma sencilla y segura, enfrentándose a aplicaciones con opciones complejas, confusas, letras pequeñas o con bajos niveles de contraste.

De igual forma, la preferencia por canales digitales coexiste con la persistencia de sucursales o cajeros sin ajustes suficientes. Muchas instalaciones carecen de rampas adecuadas, mostradores accesibles, cajeros a la altura correcta, sistemas de audio para personas ciegas o señalización clara para quienes tienen baja visión. En la práctica, esto obliga a las personas con discapacidad a recurrir a acompañantes o intermediarios, reduciendo su autonomía y exponiéndolas a riesgos de abuso o fraude.

Conclusiones

De acuerdo con el objetivo de analizar la intersección entre la discapacidad y exclusión financiera en México, el uso y acceso a productos financieros por parte de personas con discapacidad en México para 2024, se caracteriza por una paradoja: la tenencia relativamente alta de cuentas de depósito contrasta con la persistencia de barreras estructurales para un aprovechamiento pleno del sistema financiero. La inclusión financiera de este grupo no se limita a abrir una cuenta, sino que demanda condiciones de accesibilidad física, digital y comunicacional, trato digno, reconocimiento de la capacidad jurídica, así como productos diseñados desde la perspectiva de la igualdad sustantiva.

La evidencia disponible, aunque limitada debido al número de muestras, infiere que el tipo de discapacidad influye en la forma de relacionarse con las instituciones financieras, en el trato recibido y en los canales preferidos, lo que obliga a abandonar visiones homogéneas e incorporar perspectivas diferenciadas. Sin embargo, se requieren encuestas más extensas, con mejores apartados que permitan obtener resultados exactos, siendo consideradas para ediciones posteriores de la ENIF.

La convergencia entre marcos internacionales, legislación nacional, junto con esfuerzos de regulación sectorial ofrece una base sólida; no obstante, su impacto dependerá de la voluntad de las instituciones públicas o privadas para invertir en accesibilidad, escuchando directamente a las personas con discapacidad como sujetas de derechos, no como receptoras pasivas de servicios.

Bibliografía

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV]. (2023). *Inclusión financiera de las personas con discapacidad*. Gobierno de México.
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess, J. (2020). The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. World Bank.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: Presentación de resultados. Discapacidad*. INEGI.
- Mitra, S., Posarac, A., y Vick, B. (2013). Disability and poverty in developing countries: a multidimensional study. *World Development*, 41, 1-18
- Mont, D. (2007). Measuring Disability Prevalence. SP Discussion Paper No. 0706. World Bank.





Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora

Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de Identidad y Cultura

Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Mariana Ortiz Reynoso
Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la
Empleabilidad

Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Norma Baca Tavera
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas
Profesionales

Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

María Fernanda Valdés Figueroa
Directora General de Comunicación Social Universitaria

Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de la Rectoría

Donají Pulido Gómez
Secretaria Particular

Mtra. en E. S. R. Sandra Ochoa Díaz
Directora

Dr. en C. Mauricio García Martínez
Subdirector Académico

Mtro. Jorge Ramírez Nava
Subdirector Administrativo

L. en R. E. I. Esmeralda Herrera Romero
Coordinación de Difusión Cultural



Dr. en E. Pablo Mejía Reyes
Coordinador

Dr. en E. Leobardo de Jesús Almonte
Líder del cuerpo académico: Crecimiento, empleo y
competitividad

Dr. en C. Miguel Ángel Díaz Carreño
Líder del cuerpo académico: Economía de los sectores
productivos



Dra. en C.E.A. Liliana Rendón Rojas
Editora

Formación

José Alberto Arzaluz Alfaro



ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2025-2029



Unidad, trabajo
y compromiso



e-actual@hotmail.com



<https://economia.uaemex.mx/investigación/publicaciones/revista-economía-actual.html>



cice.uaemex@gmail.com



<https://economia.uaemex.mx/investigaci%C3%B3n/proyectos.html>



CICE UAEMex